

INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL LA SECCION CANCA LA PIEDRA, DEL MUNICIPIO TAMBORIL, PROVINCIA SANTIAGO. PRESENTADO POR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ, SENADOR POR LA PROVINCIA SANTIAGO. LEIDO EN SESION DE FECHA 17 DE MAYO DE 2005.

(EXPEDIENTE: 00350-2002-2006-SE)

La Comisión, luego de analizar el contenido del proyecto de ley antes señalado, **RESOLVIO**; rendir **informe favorable** del mismo, por entender que la sección Canca la Piedra ha experimentado un notable crecimiento en todos los órdenes, poseyendo una población de más de 8,000 habitantes, además cuenta con servicios como son: escuelas primarias, liceo secundario, destacamento policía, clínica rural, farmacias, ferreterías, supermercados; también posee un notable desarrollo agropecuario.

En tal virtud esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION:

VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ

Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO

Vicepresidente

PEDRO A. LUNA SANTOS

Secretario

VICENTE CASTILLO

Vocal

GERMAN CASTRO GARCIA

Vocal

ANIBAL GARCIA DUVERGE

Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ

Vocal